I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 10 de 2010

Nº 1312 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88 y sus posteriores modificaciones;

3. Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. D.A. Nº1253 de fecha 30.07.10, que llama a Propuesta Pública denominada "Estudio de Mecánica de Suelo para el desarrollo del Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil, Comuna de El Quisco";

5. D.A. Nº1306 de fecha 09.08.10, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominada "Estudio de Mecánica de Suelo para el desarrollo del Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil, Comuna de El Quisco", Adquisición Nº 3693-18-LE10;

6. Evaluación Propuesta Pública denominada "Estudio de Mecánica de Suelo para el desarrollo del Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil, Comuna de El Quisco", Adquisición Nº 3693-18-LE10;

7. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

8. El D.A. Nº 1307 de fecha 09.08.10, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO :

I. Adjudíquese la adquisición Nº3693-18-LE10, al Oferente don Heriberto Antonio Araos Ovalle Ingeniería E.I.R.L., R.U.T. Nº52.003.229-0, por la Propuesta Pública denominada, "Estudio de Mecánica de Suelo para el desarrollo del Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil, Comuna de El Quisco", por la suma de $1.650.000 (Un millón seiscientos cincuenta pesos), Exento de Impuesto, en un plazo de 21 días corridos.

II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 01 Asig. 002 "Consultorías", Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.

III. Emítase la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl

IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Obras, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * UNIDAD DE CONTROL *

Distribución:
Secpla, Obras
Finanzas, Tesmu
Obras, Jurídico, Archivo